

# ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

## 20-02-2013

### RELACIÓN DE ASISTENTES

SR. DECANO  
JOSE LUIS ALVAREZ-SALA WALTHER  
SR. VICEDECANO  
GARCÍA SEOANE, JORGE  
SRA. VICEDECANA  
ORTEGA MOLINA PALOMA  
SR. VICEDECANO  
CALVO MANUEL, ELPIDIO  
SR. VICEDECANO  
RAMIRO DÍEZ LOBATO  
SRA. SECRETARIA  
FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN  
DELEGADA DECANO TITULACION NUTRICION  
MARISA CALLE PURÓN  
DELEGADA DECANO PROGRAMAS  
MOVILIDAD  
ESTHER O'SHEA GAYA

#### REPRESENTANTES:

MARÍA ALCOCER  
PALOMA ASTASIO  
EDUARDO GUIBELALDE  
INMACULADA HERRANZ  
ELENA LABAJO  
JUAN CARLOS LEZA  
ASUNCIÓN LÓPEZ-CALDERÓN  
MARIA LOPEZ IBOR  
PILAR MAYOR DE LA TORRE  
JOSÉ RAMÓN MÉRIDA VELASCO  
LUIS MONTIEL LLORENTE  
LUIS ORTIZ QUINTANA  
FERNANDO OSTOS  
J. RAMÓN REGUEIRO  
ANTONIO TORRES  
ANGELES VICENTE LÓPEZ

Bajo la Presidencia del Sr. Decano, siendo las 11:30 horas dio comienzo la sesión, donde se tratan los siguientes puntos del Orden del Día:

#### **Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 4 de julio de 2012.

#### **Punto 2. Información sobre Sesiones Básico-Clínicas y Trabajo Fin de Grado Master**

El Vicedecano de Ordenación Académica, Prof. García Seoane, agradece a la profesora Teresa Vázquez y a la alumna María Alcocer la labor que están realizando en la coordinación de las Sesiones Básico-Clínicas. Igualmente extiende su agradecimiento a todos aquellos profesores que se han ofrecido para coordinar casos. Cede la palabra a la profesora Vázquez, que informa sobre el desarrollo de las sesiones.

Comunica que el número de ponentes inscritos hasta la fecha es de 535 alumnos, habiendo 61 alumnos de sexto curso apuntados como tutores.

Se procede al debate de si se mantiene para este curso académico 2012/13 la repercusión de la nota de las sesiones en la calificación de la asignatura de Práctica Clínica III. Se acuerda por unanimidad el mantenimiento del criterio ya expresado en el punto 3 del acta correspondiente a la reunión del día 4 de julio de 2012:

*“Se aprueba que la repercusión de la nota de las Sesiones Básico-Clínicas (SBC) en la nota final de la asignatura de Práctica Clínica III, sea de un 10% en conjunto con la ECOE.*

*Para las promociones puente de estudiantes, se aprueba que a los alumnos que hayan realizado las SBC éstas les sirvan para subir la nota obtenida en la ECOE; aquellos alumnos que no las hayan hecho no verán modificada dicha calificación”.*

En cuanto al Trabajo Fin de Grado Master, toma la palabra el Vicedecano Prof. Seoane para informar del desarrollo satisfactorio del mismo durante este curso académico, y hace mención especial de la alta calidad de los trabajos presentados en la Convocatoria Extraordinaria de Febrero.

#### **Punto 3. Organización de los exámenes de Junio y Septiembre**

Se aprueban por unanimidad los cambios de las fechas de exámenes de junio y septiembre solicitadas por los profesores de varios departamentos, y por la Delegación de alumnos y que son los siguientes:

Para los estudios de Medicina

Tercer Curso: Los tres hospitales mantienen el calendario del Hospital Clínico, en Mayo: Farmacología I el día 29; en Junio: el 4 Patología General, el día 7 Anatomía

Patológica, el día 12 Traumatología, el día 18 Radiología General, el día 21 Farmacología I, el día 25 Anatomía Patológica y Patología General el día 28 de junio.

Cuarto curso. En el Hospital Clínico y en el Hospital Gregorio Marañón el examen parcial de Médica I y en el Hospital Doce de Octubre la Quirúrgica I se trasladan un día, del 29 de Mayo al 30, para que no coincidan con Farmacología.

Sexto Curso: Para que coincidan las traumatologías de 3º y 6º curso, el examen final de Trauma pasa al 12 de Junio y la Farmacología Clínica pasa al 5 de Junio.

Con respecto a la titulación de Terapia Ocupacional

Tercer Curso: Se acuerda que el examen de Intervención en adicciones se realice el día 3 de junio, tanto para tercero como para cuarto curso.

Primer Curso: El examen de Anatomía Humana I se adelanta del día 5 de septiembre al día 3 de septiembre.

El vicedecano comunica que la nueva versión de los calendarios, se publicará en la página web de la facultad.

Para minimizar la coincidencia de exámenes se aprueba considerar dos bandas horarias, primera hora de 8:00 a 11:30, segunda hora de 11:30 en adelante y alternar los horarios de las convocatorias según el curso, además de alternar los días entre cursos consecutivos, de manera que las convocatorias deben ser:

A primera hora los cursos primero, cuarto y quinto.

A segunda hora los cursos segundo, tercero y sexto.

Esta propuesta se ha realizado siguiendo los criterios del pasado curso y se ha remitido previamente a los departamentos para su revisión.

El vicedecano recuerda la importancia de optimizar (utilizando las aulas de los departamentos o juntando los grupos en un aula grande) el uso de las aulas sobre todo en Septiembre en que coinciden todos los exámenes.

#### **Punto 4.- Planificación del curso 2013/2014.**

Se informa del día de inicio del nuevo curso académico que será el lunes día 16 de septiembre.

Asimismo se informa de que en breve comenzarán las reuniones por cursos para estudiar las propuestas de cambio de horario de asignaturas, y de que en el próximo año académico todos los cursos estarán ya en Grado.

Se aprueba por unanimidad que si el Rectorado de la UCM decide que realiza en el próximo año el cambio de los exámenes de septiembre a julio, sería un momento adecuado para hacerlo, dado que muchos festivos caerán en sábado en el año 2014.

Se aprueban por unanimidad los acuerdos básicos que se propondrán para su aprobación a la Junta de Facultad y que son los siguientes:

-Mantener el horario de clases en cada curso como el curso anterior empezando 8:30 ó 8 según los cursos y titulación.

-Mantener el comienzo de las clases 10 minutos después de la hora marcada y terminar en la hora marcada siguiente, excepto en tercer curso del el Hospital Clínico.

-Mantener que si hubiera una coincidencia de exámenes finales en fecha y hora, el estudiante deberá realizar el examen del curso inferior y ponerse en contacto con el profesor responsable (coordinador) de la asignatura del curso superior, para exponerle claramente el problema al objeto de que se le programe una nueva fecha para la realización del examen pendiente.

-Los alumnos podrán matricular hasta un máximo de 78 ECTS, que de manera excepcional podrán ampliarse hasta 90 ECTS, previa solicitud motivada y dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad.

-Los alumnos de programas de movilidad podrán cursar estudios en la Universidad de destino que conlleven el reconocimiento en la UCM de un máximo de 66 ECTS para un curso completo y 33 ECTS para un semestre y podrán matricular para cursar en esta Facultad la diferencia entre los créditos solicitados por reconocimiento y los máximos indicados para cualquiera de los alumnos (hasta un máximo de 78 ECTS, que de manera excepcional podrán ampliarse hasta 90 ECTS, previa solicitud motivada y dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina).

-Aprobar la propuesta de evaluación que realizan los departamentos y las comisiones de práctica clínica tal como figuran en el libro amarillo.

-Solicitar la mejora en la información referente a los criterios de evaluación en todas las asignaturas y respeto a los plazos de publicación de las calificaciones y las revisiones de los exámenes.

Se plantea por el Vicedecano a la Comisión la posibilidad de impartir un grupo completo en inglés.

#### **Punto 5.- Propuestas específicas para los Programas de Movilidad.**

Toma la palabra la profesora O'Shea para informar del incremento del número de alumnos de la UCM que han intervenido en programas de movilidad.

Plantea las normas de movilidad que entrarían en vigor para el curso 2013/14, y que se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación. Son las siguientes:

-El alumno debe haber superado el 65% de los créditos que les corresponden.

-El alumno no puede obtener reconocimiento de más de tres de las asignaturas de Patología Médica I, II, y III, Patología Quirúrgica I, II y Traumatología y Cirugía Ortopédica.

-No se guardan partes de las asignaturas de otros años.

-El límite de créditos que se pueden obtener por reconocimiento es de 60 ECTS para SICUE y de 66 ECTS para ERASMUS.

-No se podrán realizar estudios simultáneos en la UCM, salvo para asignaturas no superadas o partes de Patología Médica o Patología Quirúrgica.

-El límite máximo es de dos periodos de movilidad, pero no consecutivos.

La profesora plantea asimismo la propuesta de que el reconocimiento de aquellas asignaturas que no son calificadas por parte de universidades extranjeras con respecto a nuestros alumnos, salvo por la anotación APTO/NO APTO, se realice mediante el empleo de la media del expediente del alumno. Este criterio se podría aplicar también a rotaciones de Práctica Clínica o a partes Patología Médica o Patología Quirúrgica.

Del mismo modo se estudiará más adelante poder ampliar este criterio a todas las asignaturas en centros concretos.

#### **Punto 6.-Ruegos y preguntas**

Sin más asunto que tratar, siendo las 14:00 horas el Sr. Vicedecano levanta la sesión, de la que yo como Secretaria doy fe.